



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-770/2020-BU (Alberca-AYE), con destino a uso industrial en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Calidad Pascual, S.A.U. (A09006172) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea Aranda de Duero (DU-400030), en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), por un volumen máximo anual de 1.930.896 m³, un caudal máximo instantáneo de 75 l/s, y un caudal medio equivalente de 61,23 l/s, con destino a uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Calidad Pascual, S.A.U.

N.I.F.: A09006172.

Tipo de uso: Industrial (planta industrial de productos alimentarios y bebidas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.930.896.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Vol. máximo mensual (m ³)
Oct.	163.881,66
Nov.	158.595,15
Dic.	163.881,66
Ene.	163.881,66
Feb.	149.343,77
Mar.	163.881,66
Abr.	158.595,15



Mes	Vol. máximo mensual (m^3)
May.	163.881,66
Jun.	158.595,15
Jul.	163.881,66
Ago.	163.881,66
Sep.	158.595,15

Caudal máximo instantáneo (l/s): 75.

Caudal medio equivalente (l/s): 61,23.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea Aranda de Duero (DU-400030).

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la resolución de la concesión administrativa de fecha 28 de enero de 2002.

Título que ampara el derecho: La resolución de concesión administrativa de 28 de enero de 2002. Confederación Hidrográfica del Duero; la resolución de transferencia de titularidad de 14 de abril de 2009. Confederación Hidrográfica del Duero; la resolución de modificación de características de concesión de 28 de enero de 2010. Confederación Hidrográfica del Duero; la resolución de transferencia de titularidad de 16 de marzo de 2012. Confederación Hidrográfica del Duero; la resolución de modificación de características de concesión de 16 de julio de 2012. Confederación Hidrográfica del Duero; la presente resolución de modificación de características de concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 24 de marzo de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,

José Ignacio Santillán Ibáñez